



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EFECTÚA LA APROBACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA (1) PLAZA DE COORDINADOR/A DE AYUDA A DOMICILIO DE EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A. ADSCRITA AL CENTRO DE TRABAJO: SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE.

EVA M^a VERDUGO ARAGÓN, mayor de edad, provista de DNI 34048034-F, como **Directora Gerente de EMSISA** Empresa Municipal, S.A., con CIF. A-11068004, y domicilio a efectos de notificaciones en la Calle La Plaza, n^o 3,4^o nivel de Chiclana de la Frontera; actuando en nombre y representación de la misma en virtud de nombramiento y de los poderes otorgados por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de junio de 2020.

Tras la convocatoria publicada en la página web de EMSISA Empresa Municipal en fecha 11 de marzo de 2024, y las Bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección para la provisión, de una (1) plaza de Coordinador/a del Servicio de Ayuda a Domicilio de Emsisa Empresa Municipal S.A., adscrita al centro de trabajo SAD, mediante concurso-oposición en turno libre.

Habiendo recibido propuesta del Tribunal de Selección del proceso selectivo para la provisión de la citada plaza, en la que se indica que no se han recibido alegaciones al Listado Provisional, en el plazo establecido para ello. Y estando dentro del plazo máximo de cinco (5) días hábiles, a contar desde la finalización del plazo de presentación de alegaciones al listado provisional, solicitudes, cuyo vencimiento tuvo lugar el día 19 de abril de 2024.

Por todo ello, **RESUELVO**:

PRIMERO. Aprobar el listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la convocatoria de una (1) plaza de Coordinador/a del Servicio de Ayuda a Domicilio de Emsisa Empresa Municipal S.A., adscrita al centro de trabajo SAD, mediante concurso-oposición en turno libre. , con indicación de las causas de exclusión, conforme a lo siguiente:

| N.º RE | APELLIDOS | NOMBRE | RESOLUCIÓN |
|--------|----------------|--------------|------------|
| 630 | RUIZ ARAGÓN | VERÓNICA | Admitida |
| 642 | BOTELLO GARCÍA | MAR | Admitida |
| 655 | VELÁZQUEZ MERA | ROCÍO | Admitida |
| 679 | GARCÍA BERNAL | ISABEL MARÍA | Admitida |

SEGUNDO. Comunicar al Tribunal que la **fase de oposición deberá llevarse a cabo el día 20 de mayo de 2024 a las 9.00 horas, en la Sala de Juntas de las Oficinas Centrales de EMSISA**, conforme a lo establecido en la Base 7.2 del proceso, debiendo trasladar a esta Dirección-Gerencia el resultado de la misma.

TERCERO. Publicar esta resolución con el listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas al presente proceso selectivo en la página web <http://emsisa.chiclana.es/>

En Chiclana, al día de la fecha de la firma digital.

Fdo. Eva Verdugo Aragón

Directora-Gerente

EMSISA Empresa Municipal, S.A.